

**TRIBUNAL CONSTITUCIONAL PLURINACIONAL
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA**

RESUMEN EJECUTIVO

Entidad: Tribunal Constitucional Plurinacional

Informe de Auditoria Interna: N° IUIAI/TCP/04/2019 (Control Interno)

Referencia: Auditoria de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros del Tribunal Constitucional Plurinacional

Objetivo:

Los objetivos de nuestra auditoría son:

- a) Emitir una opinión sobre la confiabilidad de los registros y estados financieros, de acuerdo con las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada; y
- b) Determinar si el control interno relacionado con la presentación de la información financiera, ha sido diseñado e implantado para lograr los objetivos de la entidad.

Objeto:

El objeto del examen constituye la siguiente información y/o documentación:

- Estados financieros, que corresponde a la gestión 2018, entre los cuales se encuentran: Balance General Comparativo, Estado de Recursos y Gastos Corriente Comparativo, Estado de Flujo de Efectivo Comparativo, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Comparativo, Cuenta Ahorro Inversión y Financiamiento (CAIF) Comparativo, Ejecución Presupuestaria de Recursos, Ejecución Presupuestaria de Gastos, Estado de Ejecución Presupuestaria de Gasto por Categoría Programática y Notas a los Estados Financieros.
- Información complementaria a los Estados Financieros como ser: Balance de comprobación de sumas y saldos, Inventario general de activos fijos, Inventario general de materiales y suministros de Almacenes.
- Registros contables, correspondientes a la gestión 2018, entre los que tenemos: Libros Diarios, Cuentas Auxiliares, Libros Mayores, Mayores de Ejecución Presupuestaria de Recursos y de Gastos, y Comprobantes de Contabilidad; en los que se registran todas las transacciones, referidas a apertura, traspaso, preventivos, ajustes contables, activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos.

- Documentación que respalda dichos estados financieros y registros contables, descritos en los puntos precedentes.

Periodo auditado: Del 2 de enero al 31 de diciembre de 2018

Resultados:

Como resultado del examen de confiabilidad se identificaron las siguientes deficiencias de control interno, habiéndose emitido las recomendaciones necesarias para subsanar las mismas:

- Activos fijos en uso que no han sido incorporados en el Sistema de Información de Activos Fijos VSIAF y materiales y suministros de almacenes registrados en el Sistema ALJU, que no se encuentran expuestos en los Estados Financieros.
- Activos fijos físicamente inexistentes, incorporados en el inventario final de activos fijos de los estados financieros.
- Activos Fijos con valor Nominal de Bs.1,00
- Falta de actualización y aprobación del Manual de Organización y Funciones

Sucre, 28 de febrero de 2019